



Asunto: MOCIÓN GRUPO POLÍTICO PSOE. MOCIÓN PARA LA INVERSIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS.

AYTOCR2024/22473

Proponente:

Al amparo de lo establecido en lo establecido en los artículos 91.4 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno Municipal para su debate y, en su caso aprobación en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente **MOCIÓN**:

En nuestra ciudad, la inversión en la mejora y mantenimiento de las instalaciones deportivas es una decisión importante en la que todas las opciones políticas trabajamos. Estas acciones tienen un impacto significativo en la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas que redundan en la salud de toda la comunidad.

En los últimos años se han ido ejecutando distintas inversiones destinadas a mejorar algunas infraestructuras deportivas municipales, y por ende, facilitar la práctica deportiva a deportistas, clubes y entidades.

Muchas de estas mejoras han sido en el Polideportivo Rey Juan Carlos I, en el Pabellón Rey Felipe VI, en el Quijote Arena, en las pistas de Deportes de

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Playa Mercedes Castellanos, en Ciudad Deportiva SUR, en Ciudad Deportiva Larache y en el Polideportivo Puerta de Santa María.

En 2022, y después de una reforma integral de la piscina cubierta del Polideportivo Puerta de Santa María, el anterior equipo de gobierno iniciaba un camino para una mejora integral de todo ese espacio. Un lugar esencial para el barrio que está lleno de actividad de lunes a domingo.

En el pasado pleno de Junio de 2024, el equipo de gobierno aprobó una transferencia de crédito de 500.000€ para el Patronato Municipal de deportes, una cuantía económica que dicho organismo podrá destinar a cualquiera de sus partidas económicas.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal Socialista eleva para su debate y aprobación la siguiente propuesta.

1º Que el Patronato Municipal de Deportes, una vez recibida dicha transferencia de créditos extraordinarios, destine esa cantidad a la mejora de instalaciones deportivas, y más concretamente en las instalaciones del Polideportivo Puerta de Santa María.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.